

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 028 - 2016**

**APROBACIÓN DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016**

San Juan de Miraflores, 03 MAR. 2016

**VISTOS:**

El documento N° R-149-2016 de fecha 24 de febrero de 2016 y los documentos N° P-129-2016 y N° AL-310-2016 ambos de fecha 26 de febrero de 2016; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al numeral 7.6.1 de la Directiva sobre Plan Anual de Contrataciones - Directiva N° 003-2016-OSCE/CD (en adelante "Directiva"), se podrá modificar el Plan Anual de Contrataciones de una Entidad, entre otros, cuando se tenga que excluir o incluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, mediante documento N° R-149-2016 de fecha 24 de febrero de 2016, la Gerencia de Proyectos solicita la inclusión en el Plan Anual de Contratación de ELECTROPERU S.A. del proceso de selección "Supervisión de la Inspección Subacuática del Túnel de Aducción de la C.H. Santiago Antúnez de Mayolo", debido a que la alta especialización de esta inspección requiere que se cuente con una supervisión;

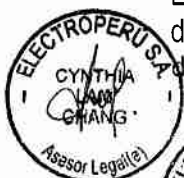
Que, asimismo, mediante documento N° P-129-2016 de fecha 26 de febrero de 2016, la Gerencia de Producción solicita la exclusión del Plan Anual de Contratación de ELECTROPERU S.A. de los siguientes procesos: (i) "Rehabilitación de Tres (3) Transformadores Monofásicos de 40 MVA de la Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo (C.H. SAM)", (ii) "Servicio de Batimetría de los Embalses de Regulación de ELECTROPERU", (iii) "Adquisición de Gasohol 90 Plus para el Parque Automotor del Centro de Producción Mantaro", y (iv) "Servicio Mantenimiento de Campamentos de Estaciones Hidrométricas Convencionales"; debido a la desaparición de la necesidad de estas contrataciones;

Que, finalmente, de acuerdo al numeral 7.6.2 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobada por el Titular de la Entidad

Con las conformidades del Gerente de Proyectos y del Gerente de Producción, el visto bueno del Subgerente de Logística (e), Subgerente de Tesorería y del Asesor Legal (e), y en uso de las facultades que le confiere la normatividad;

**RESUELVE:**

1° Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de ELECTROPERU S.A. del proceso de selección "Supervisión de la Inspección Subacuática del Túnel de Aducción de la C.H. Santiago Antúnez de Mayolo", cuyos detalles se indican en el Anexo N° 01 de la presente resolución.





**electroperu**  
la energía de los peruanos

2° Aprobar la exclusión del Plan Anual de Contratación de ELECTROPERU S.A. de los siguientes procesos de selección: (i) "Rehabilitación de Tres (3) Transformadores Monofásicos de 40 MVA de la Central Hidroeléctrica Santiago Antúnez de Mayolo (C.H. SAM)", (ii) "Servicio de Batimetría de los Embalses de Regulación de ELECTROPERU", (iii) "Adquisición de Gasohol 90 Plus para el Parque Automotor del Centro de Producción Mantaro", y (iv) "Servicio Mantenimiento de Campamentos de Estaciones Hidrométricas Convencionales"; cuyos detalles se indican en el Anexo N° 02 de la presente resolución.

3° Establecer que forman parte de la presente resolución sus Anexos N° 01 y N° 02.

4° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el SEACE.

Regístrese y Comuníquese.



  
**LUIS HORNA DÍAZ**  
Gerente General (e)  
ELECTROPERÚ S.A.





**electroperú**  
energía de los peruanos

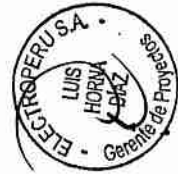
Resolución G- 028 -2016

Anexo N° 01  
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (sin impuestos)			DOCUMENTO	GERENCIA	
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECTACION AÑO 2016			AFECTACION AÑO 2017
CP	SUPERVISION DE LA INSPECCION SUBACUATICA DEL TUNEL DE ADUCCION DE LA C.H. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	SERVICIOS	US\$	197 386,86	ABRIL	52111	40010	US\$	167 277,00	66 910,80	100 366,20	R-149-2016	R

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA; CD: CONTRATACION DIRECTA; SCI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES; SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA; AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA; CFE: COMPARACION DE PRECIOS; CP: CONCURSO PUBLICO; LP: LICITACION PUBLICA



Anexo N° 02

EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
19	LP	REHABILITACION DE TRES (03) TRANSFORMADORES MONOFASICOS DE 40 MVA DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO (C. H. SAM)	1	9 619 626,23	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD, SE HA TOMADO LA DECISION DE ADQUIRIR TRANSFORMADORES.	P-129-2016 (PM-0573-2016)	P
10	CP	SERVICIO DE BATIMETRIA DE LOS EMBALSES DE REGULACION DE ELECTROPERU	1	602 830,14	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD.	P-129-2016 (PM-0573-2016)	P
10	AMC	ADQUISICION DE GASOHOL 90 PLUS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE PRODUCCION MANTARO	1	80 004,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD, EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA CON VEHICULOS A DIESEL B5 UV.	P-129-2016 (PM-0573-2016)	P
11	AS	SERVICIO MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTOS DE ESTACIONES HIDROMETRICAS CONVENCIONALES	1	253 980,84	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DESAPARICION DE LA NECESIDAD, EL PERSONAL DESTACADO A LAS ESTACIONES RETORNA A LA SEDE DE LA REPRESA TABLACHACA.	P-129-2016 (PM-0573-2016)	P

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

